

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0522-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de marzo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con el Proveído Digital N° 0531-2021-UNHEVAL-R/UNHEVAL, del 19.FEB.2021, el Rector, eleva, para ser visto en Consejo Universitario, el Oficio Digital N° 0105-2021-UNHEVAL-FCE/D, del 19.FEB.2021, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0103-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 15.FEB.2021, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la realización del evento académico I Seminario Nacional de Educación Física "**Innovando para la Mejora de la Práctica Docente**", evento académico dirigido a profesionales y alumnos de Educación Física, desarrollado del 11 al 13 de marzo del presente año, a través de la plataforma Google meet; evento académico gratuito y desarrollado en coorganización con los docentes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Filial Yanahuanca y la UGEL Yanahuanca;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 50 de Consejo Universitario, del 24.FEB.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0103-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 15.FEB.2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0196-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0103-2021-UNHEVAL-FCE/CF, del 15.FEB.2021, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, la realización del evento académico I Seminario Nacional de Educación Física "**Innovando para la Mejora de la Práctica Docente**", evento académico dirigido a profesionales y alumnos de Educación Física, desarrollado del 11 al 13 de marzo del presente año, a través de la plataforma Google meet; evento académico gratuito y desarrollado en coorganización con los docentes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Filial Yanahuanca y la UGEL Yanahuanca; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


RECTOR
DR. RENALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


SECRETARÍA GENERAL
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL
UTransparencia
OCalidad
DIGA-DAySA-UPA
FCE
Archivo

Lo que transcribo a su. para su
confección y fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARÍA GENERAL